

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17h00, en la oficina de AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A, ubicada en CC Plaza Triangulo, Planta Alta, Piso 1 oficina 207, el 10 de Abril del año 2018, se reúnen los accionista, previa convocatoria hecha por el representante legal de la sociedad, Sra. Karla Chavez Navarrete, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente:

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Sra. Karla Chavez Navarrete, y como secretaria ad-hoc de la misma, la Sra. Fabiola Caiza Orozco

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Nombre	Cédula ciudadanía	No. Acciones
KARLA CHAVEZ NAVARRETE	0922662168	4.000
PAOLA JARRIN SOBENIS	0914540844	4.000
TOTAL		8.000,00

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD 8.000,00 dividido en 8000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el único punto del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A AL 31/12/2017

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Karla Chavez Navarrete, presidente de la Junta, quien declara que la situación financiera de la empresa se encuentra fielmente reflejada en los Estados Financieros al 31/12/2017.

Una vez tratado el asunto, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A AL 31 /12/2017, ASI COMO LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

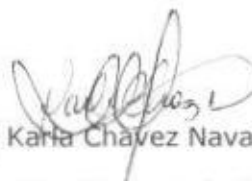
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17h30 del mismo día que se instaló. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma,



F) Paola Jarrin Sobenis

Accionista



f) Karla Chavez Navarrete

Presidente de la Junta



f) FABIOLA CAIZA OROZCO

Secretaria Ad-hoc